KANSAS CITY SOUTHERN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

APÉNDICE DE CUOTAS Y COBROS DEL CATÁLOGO DE LOS SERVICIOS DIVERSOS, REGISTRADOS ANTE LA AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO

EN VIGOR A PARTIR DEL 25 DE MARZO DE 2022

CONCEPTO	CUOTAS O COBROS (pesos)
CLASIFICADOS COMO MATERIALES O REMANENTES EXPLOSIVOS O PELIGROSOS Y FUGAS NO DERIVADAS DE ACCIDENTE	
Permanencia de carro de F.F.C.C. con material peligroso	
Por cada uno de los primeros 2 días (por carro, por día o fracción)	3,438.00
Por cada uno de los días 3 y 4 (por carro, por día o fracción)	3,644.00
Por cada uno de los días 3 y 4 (por carro, por día o fracción)	3,644.00
Fugas No Derivadas de Accidente	
Fuga de Material Peligroso (por carro)	79,987.00
Apertura de valvulas o tapas (por carro)	35,524.00
Fuga de material no peligroso (por carro)	40,222.00
CAPÍTULO SEGUNDO.- ARRASTRES, CARGOS EN FRONTERAS, OPERACIONES ESPECIALES Y OTRAS MANIOBRAS	
Arrastre ordinario (por carro)	279.00
Arrastre intraterminal, Interterminal, Intraplanta, Intermedio, En Origen, En Destino (por carro)	6,876.00
Sanción por carro no utilizado (por carro)	2,146.00
Por uso de andén (por carro)	682.00
Cuotas por grupo de carros	
Hasta 5 carros, mínimo por viaje	675.00
Del sexto en adelante, por carro	136.00
Colocación de Pernos y Sellos de Alta Seguridad	
Perno y sello de alta seguridad (cada juego Perno-Sello)	486.00
Sello de alta seguridad (cada sello)	243.00
CAPÍTULO TERCERO.- DEMORAS	
Para todo tipo de equipo	
Demora	
Por cada uno de los primeros 2 días (por carro, por día o fracción)	2,292.00
Por cada uno de los días 3 y 4 (por carro, por día o fracción)	2,659.00
Por cada uno de los días del 5° día en adelante (por carro, por día o fracción)	3,025.00
Reclamo Injustificado (por carro)	69.00
Reclamo Extemporáneo (por carro)	69.00
CAPÍTULO CUARTO.- DERECHO DE PISO	
Carros privados, cargados o vacíos	
Derecho de Piso	
Por cada uno de los primeros 2 días (por carro, por día o fracción)	1,146.00
Por cada uno de los días 3 y 4 (por carro, por día o fracción)	1,292.00
Por cada uno de los días del 5° día en adelante (por carro, por día o fracción)	1,440.00
Coches de pasajeros	0.00
Derecho de Piso Coche (por día o fracción)	902.00
Locomotoras, grúas y plantas generadoras de energía eléctrica	0.00
Derecho de Piso Locomotora, Grúa o Planta (por unidad, por día o fracción)	1,351.00
CAPÍTULO QUINTO.- RENTA DE LOCOMOTORA Y SERVICIO DE TREN ESPECIAL	
Por locomotora con tripulación (incluye herramienta reglamentaria y combustible)	
Cuota por Renta de Locomotora con tripulación (cargo mínimo 8 horas)	45,838.00
Servicio de tripulación adicional (cargo mínimo 8 horas)	2,222.00
Cancelación de Renta de Locomotora con tripulación	11,459.00

KANSAS CITY SOUTHERN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

APÉNDICE DE CUOTAS Y COBROS DEL CATÁLOGO DE LOS SERVICIOS DIVERSOS, REGISTRADOS ANTE LA AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO

EN VIGOR A PARTIR DEL 25 DE MARZO DE 2022

CONCEPTO	CUOTAS O COBROS (pesos)
Por locomotora sin tripulación (no incluye combustible)	
Cuota por Renta de Locomotora sin tripulación cada 24 horas o fracción (cargo mínimo 10 días)	25,211.00
Cancelación de Renta de Locomotora sin tripulación	25,211.00
Servicio de Tren Especial	
Cuota por Servicio de Tren Especial por kilómetro o fracción (cargo mínimo 140 kilómetros)	1,086.00
Cancelación de servicio de tren especial	75,920.00
CAPÍTULO SEXTO.- RENTA DE GRÚA PARA MANIOBRAS DE CARGA O DESCARGA	
Por grúa con tripulación, herramienta reglamentaria, combustible y lubricantes	
Cuota por Renta de Grúa por hora o fracción	1,952.00
CAPÍTULO SÉPTIMO.- CAMBIO DE DESTINO Y/O CONSIGNATARIO, MODIFICACIÓN O CANCELACIÓN DE GUÍA; ALTAS, BAJAS O ACTUALIZACIONES EN FLOTA	
Por cada cambio de destino o consignatario, cancelación o modificación de guía.	
Cobro por carro	4,584.00
Cobro por contenedor o semirremolques sobre plataforma	1,361.00
Asistencia para la realización de altas, bajas o actualización de registros de flota (por carro)	1,030.00
CAPÍTULO OCTAVO.- DETENCIÓN EN TRÁNSITO PARA PROTEGER, ASEGURAR Y REACOMODAR CARGA	
Por cada detención en tránsito para proteger, asegurar y reacomodar	
Cobro por carro	367.00
CAPÍTULO NOVENO.- DETENCIÓN PARA INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA CARGA	
Por la inspección en tránsito o por la detención en estaciones fronterizas	
Cuota por carro	153.00
Si después de la inspección el interesado desea que el carro sea descargado donde se efectuó ésta, se cobrará además el cambio de destino	
Por la verificación en el Destino	
Cuota por carro y por día o fracción	619.00
CAPÍTULO DÉCIMO.- PASO DE PUENTE	
Paso de puente	
Embarques que han producido o van a producir ingresos por flete	
Remesas de carro por entero	
Cobro por carro	1,171.00
Contenedores cargados o vacíos	
Por cada contenedor de 20 pies	395
Por cada contenedor de 40 pies o mayores	455
Semirremolques sobre plataformas, cargados o vacíos	
Cuota por cada 1,000 Kg. o fracción mayor de 500 Kg.	15.00
Cobro mínimo (20 toneladas)	301.00
Embarques que no han producido ni van a producir ingresos de flete	
Remesas de carro por entero	
Cobro por carro	7,701.00

KANSAS CITY SOUTHERN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

APÉNDICE DE CUOTAS Y COBROS DEL CATÁLOGO DE LOS SERVICIOS DIVERSOS, REGISTRADOS ANTE LA AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO

EN VIGOR A PARTIR DEL 25 DE MARZO DE 2022

CONCEPTO	CUOTAS O COBROS (pesos)
Equipo ferroviario para prestar servicio a particulares	
Cobro por unidad	
Locomotoras, grúas y plantas generadoras de energía eléctrica, sobre sus ruedas	916.00
Por coches y carros vacíos sobre sus ruedas	228.00
CAPÍTULO DÉCIMO SEGUNDO.- CARGO APLICABLE A LIMPIEZA DE CARROS, FALTANTES DE PIEZAS INTERIORES Y LIMPIEZA DE INSTALACIONES EN VÍAS PÚBLICO	
Limpieza de carros, cuota por carro	1,147.00
Limpieza de instalaciones en vías público	1,147.00
CAPÍTULO DÉCIMO TERCERO.- CARGOS APLICABLES A CIERRE DE PUERTAS, MECANISMOS DE COMPUERTAS DE DESCARGA Y TAPAS DE ESCOTILLAS	
Cuota por carro	631.00
CAPÍTULO DÉCIMO QUINTO.- MANIOBRAS Y SERVICIOS DE LA TERMINAL AUTOMOTRIZ	
Aplicable a las maniobras y servicios que se realizan dentro de la Terminal Automotriz	
Tarifa para vehículos en servicios de plataforma	
Carga de vehículos automotores	265.00
Descarga de vehículos automotores	265.00
Traslado de vehículos automotores dentro de la terminal	88.00
Vehículos enviados a patio para embarques no ferroviarios	88.00
Segundos movimientos	88.00
Lavado de Autos	265.00
Otros Servicios	
Llave de ignición	2,643.00
Unidad cerrada	1,319.00
Cobro por almacenaje de vehículos automotores (VIN'S) sin importar sus características o especificaciones	
Cargo del 1° al 7° día o fracción	LIBRE DE CARGO
Cargo del 8° al 17° día o fracción	63.00
Cargo del 18° al 27° día o fracción	124.00
Cargo del 28° día o fracción en adelante	498.00
CAPÍTULO DÉCIMO SEXTO.- OTROS SERVICIOS	
Re-facturación	
Para facturas normales (por cada factura)	271.00
Para facturas especiales (por cada factura)	543.00

Notas:
-Los cobros y cuotas no incluyen el Impuesto al Valor Agregado.
-Estas tarifa se sujetará a las Reglas de Aplicación correspondientes.